

Viernes 7 de octubre de 2016

"Mujer y Universidad. Los nuevos desafíos para una nueva época"

Faride Zeran *

Recientemente, una estudiante de 11 años hizo noticia en Chile por pedir ingresar al Instituto Nacional, un liceo de excelencia que sigue segmentando el ingreso por sexo y que hasta hoy sólo admite a hombres.

Esta modesta petición reviste características históricas, no necesariamente por la decisión que tome el establecimiento (de todos lados han emergido opiniones que, por una parte, abogan por la necesaria disolución de una medida que, entrado el siglo XXI, discrimina abiertamente a la mitad de la población, y, por otra, voces que señalan que esta decisión debería estar en manos de la comunidad), sino que, más importante que eso, por el debate que suscita.

Un simple gesto, una sencilla carta, abrió una discusión y sacó del espacio de la naturalización una pregunta que hasta ahora no se había planteado tan públicamente y con tanta repercusión en el espacio público: ¿por qué hay que separar a hombres de mujeres en los espacios educativos?

La idea proviene, tal como narró Ema Salas en un homenaje que le rindiera hace pocas semanas la Universidad de Chile por su defensa de los derechos de las mujeres, del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui, quien en febrero de 1877 dictó un decreto que les permitió a las mujeres continuar, legalmente, sus estudios en un liceo con un plan de estudios semejante al de los hombres, y posteriormente cursar estudios universitarios y optar a grados académicos y títulos universitarios.

Por muy anacrónico que esta medida pueda leerse hoy, esa fecha era histórica: por primera vez las mujeres tenían los mismos derechos legales de los hombres a seguir sus estudios universitarios. Sin embargo, la oposición de los grupos más tradicionales obligó al Ministro Amunátegui a abrir los primeros liceos femeninos paralelos a los de los varones, como una iniciativa de las Sociedades de Padres de Familia.

La Guerra del Pacífico postergó casi hasta fines del siglo XIX la transformación de estos liceos en establecimientos del Estado y su integración a una red de liceos fiscales femeninos, que

contribuyeron, al igual que los de varones, a la formación de la clase media chilena.

Recién en 1891 se creó el Liceo de Niñas de Valparaíso, heredero del fundado en 1877 por Amunátegui, y sólo en 1895 se abrió en Santiago el Liceo N° 1 de Niñas, y al año siguiente, el N°2 en la misma ciudad.

No obstante, los liceos femeninos del Estado se desarrollaron durante un tiempo al margen de la Ley de Educación Secundaria y Superior de 1879, ya que tuvieron un régimen legal algo distinto al de los varones, lo que introdujo una discriminación de clase social en el ingreso de las niñas a estos establecimientos, relató Emma Salas.

Para qué hablar de lo que ocurría en la educación universitaria, de elite incluso para los hombres en ese tiempo. Cuando la Universidad de Chile, la primera institución educativa del país, fue fundada en 1842, no existía en ningún nivel educacional del país un marco legal ni tampoco una cultura que posibilitara la igualdad de oportunidades en educación para hombres y mujeres.

Como consigna el libro “Del biombo a la cátedra. Igualdad de Oportunidades de Género en la Universidad de Chile”, una investigación destinada a cuantificar y sacar a la luz las brechas de género en el mundo universitario, editado en mayo del 2014 por la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Vicerrectoría de Extensión, encabezada por la prof. Sonia Montecino : “el marco legal chileno de la época, inspirado en la Revolución Francesa, no reconocía los derechos civiles, políticos y económicos que les correspondían a las mujeres: no sólo no gozaban de estos derechos tan significativos, sino que ni siquiera tenían algunos otros tan fundamentales como el derecho a la educación. En este escenario, emergen hacia la segunda mitad del siglo XIX diversos colectivos de mujeres conscientes del valor e importancia de la educación, los que trabajaron expresando su disconformidad con estas normativas y proponiendo medidas para subsanar estas desigualdades”.

Recién en 1880 postularía la primera mujer a la Universidad, y Eloísa Díaz se convertiría en la primera profesional chilena. A ella se debe el título “del biombo a la cátedra”. En esos años finales del siglo 19, la primera mujer en estudiar medicina en nuestro país debía asistir a sus clases tras un biombo. Eloísa

Díaz lo hizo. Fue el costo para convertirse en la primera médica chilena.

Los años traerían nuevas fechas significativas: en 1922 Amanda Labarca pasaría a la historia como la primera mujer académica de la Universidad de Chile y posteriormente, en 1931, sería la primera mujer en integrar un Consejo Universitario.

En Feminismo Contemporáneo, “Inciertos Horizontes”, publicado en 1945, Amanda Labarca escribía:

-“¡Horizontes inciertos, cuyas brumas ansiamos inútilmente avizorar claridades; Debemos resignarnos tan solo a auscultar esta realidad que nos rodea. Pedirle a ella la clave. Y ella nos conforta. Que las gracias y las virtudes de la mujer se prostituirían en la educación superior y en el trabajo extradoméstico lo vocearon todos cuantos los resistían en el siglo pasado. La experiencia demostró lo contrario.”-

Olga Poblete, otra destacada académica que junto a Amanda Labarca organizaron los movimientos por el derecho al sufragio femenino, y más tarde figuras como Julieta Kirkwood , quien fue una de las impulsoras de los estudios feministas y de género

en Chile, constituyen eslabones claves en la cadena de una memoria en la que NADA nos ha sido regalado.

Actualmente, la preocupación por la creación de espacios que potencien la igualdad de condiciones en el desempeño académico de estudiantes y académicas en las universidades es un tema que copa la agenda de los gobiernos universitarios, sobre todo porque el avance en materia de género no beneficia sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto al proveer mayor democracia y espacios de representación de las distintas visiones de una comunidad.

Pero esta preocupación sigue siendo muy insuficiente si no se acompaña de medidas concretas que no sólo visibilicen, sino que den solución a la discriminación de las mujeres dentro de la academia, que si bien ocurre de manera más solapada que en décadas previas, no deja de ser gravitante y atentar de manera significativa contra el desarrollo profesional de éstas.

El libro “Intrusas en la Universidad”, publicado en 2013 por la Universidad Nacional Autónoma de México, cita a la académica inglesa Sara Mills, quien dice que “en el siglo XXI, la mera

posibilidad de excluir de la vida académica a un sector entero en su totalidad –trátese del colectivo completo de las mujeres, de algún grupo étnico o nacional, o de un conjunto marcado por su origen social o económico, preferencia sexual, edad, estado civil o condición corporal- porque se presume que no cumple con ‘los requisitos académicos, pedagógicos y de evaluación’, se calificaría de discriminación rampante. Pero esto no significa que los procesos discriminatorios hayan sido erradicados por completo del seno de las instituciones educativas”.

Prosigue la autora de libros como “Lenguaje y sexismo”: “Uno de los efectos del conflicto entre las campañas feministas por la reforma y la respuesta y la ridiculización de algunas de esas reformas ha sido que se vuelve imposible distinguir claramente entre el sexismo, el ‘anti-sexismo’ y lo ‘políticamente incorrecto’; la naturaleza del sexismo ha cambiado a los largo de 15 años a causa de las campañas feministas por la igualdad de oportunidades, de modo que ahora es menos abierto; se ha convertido en un ‘sexismo indirecto’ que se manifiesta en el nivel de la presuposición, y también mediante insinuaciones, ironía y humor”.

Ridiculizar a las mujeres o atribuirles categorías y características prescritas sigue siendo una práctica habitual en nuestra sociedad, de la que la academia, pese a su sofisticación, no escapa. Basta revisar los resultados de la investigación “Del biombo a la cátedra” para darse cuenta de los supuestos que encierra ser mujer y dedicarse a una labor que, increíblemente, sigue considerando a los hombres como más competentes.

El estudio, que entrevistó a decenas de académicos y académicas para dar cuenta de sus impresiones sobre la inequidad de género nos entrega opiniones decidoras como la de una académica que señaló que dentro del plantel suele creerse *que “un hombre exitoso es un hombre súper choro y una mujer exitosa es una trepadora ambiciosa”*. O joyas como la declaración de un académico de la Facultad de Medicina, quien encarna el “sexismo indirecto” del que habla Mill al justificar la posición que menguada que tienen las mujeres dentro de la Universidad

en que *“el tema de la estabilidad emocional es un tema súper importante. Los hombres tienen una estabilidad emocional mayor durante el tiempo. Las mujeres tienen más inestabilidad emocional y de repente les juega en contra ante las actitudes que puede tener*

en su lugar de trabajo, o las acciones que desarrollan afectan su desempeño académico”.

Y la discriminación al trabajo académico femenino no siempre es tan indirecta. La misma investigación publicada el 2014, rescató cifras alarmantes, como que de los 4.301 académicos en planta y contrata sólo el 34% son mujeres. Y que en todas las jerarquías académicas hay mayor número de hombres, dándose la diferencia más marcada en la Categoría de Profesor Titular, donde sólo el 16,6% son mujeres, una asimetría que también se percibe en las remuneraciones.

Por ejemplo, tal como ocurre en el mercado del trabajo a todo nivel, a igual función y jornada laboral, las académicas perciben, en promedio, 21% menos de remuneración que sus pares masculinos, y las funcionarias, 13% menos.

Incluso en la elección de las carreras se perciben diferencias. Las que cuentan con mayor presencia de hombres son las impartidas en las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas (80,8% de presencia masculina), Economía y Negocios (58,7%) y Derecho (57,7%). Este dato es muy relevante no sólo dentro de la Universidad, ya que la segregación por sexo a la hora de cursar

determinadas carreras incide fuertemente en las menores remuneraciones que las mujeres perciben posteriormente en el mercado laboral.

En esta línea dos iniciativas a destacar. Una de ellas implementada a partir de noviembre del 2008 que incorpora la variable de género en la denominación de grados académicos y títulos profesionales que otorga la Universidad de Chile.

Esto, según el decreto, considerando que "el lenguaje juega un papel relevante en la formación de identidad social de las personas y en sus actitudes" y "que esta institución de Educación Superior, en su carácter de Universidad pública, puede contribuir a establecer formas más democráticas e inclusivas en la sociedad chilena, operando un cambio en la denominación de los grados académicos y títulos profesionales que imparte".

Otra, alojada en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Se trata del Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género (PEG) que nace en 2014 de la preocupación por potenciar la incorporación de la mujer al área de la ingeniería y las ciencias afines.

Su objetivo es mejorar la participación femenina en la comunidad estudiantil de Beauchef y eliminar los sesgos

culturales que han limitado históricamente sus opciones de elección y desarrollo.

El Programa ofrece 40 cupos especiales para mujeres que queden en lista de espera para el ingreso al Plan Común de la Escuela de Ingeniería y Ciencias.

En el proceso de admisión 2016, el último puntaje seleccionado fue 722.3, mientras que el primer puntaje del programa PEG ingresado fue 721.13.

Dentro de la Universidad de Chile, hemos tomado otras medidas que han resultado decisivas en el camino de la equidad de género a todo nivel. En primer lugar, creamos la Comisión de Igualdad de Oportunidades, compuesta por académicas, estudiantes y funcionarias, que elaboraron un diagnóstico preliminar acerca de la participación de hombres y mujeres en las distintas instancias universitarias, así como en los procesos de evaluación y en los proyectos de investigación.

A ello siguió, en 2013, la creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones que represento, cuyo objetivo es profundizar y ampliar el conocimiento sobre la situación de la equidad de género en la Universidad e impulsar políticas universitarias que den respuesta a las inequidades existentes. La

primera acción de esta Oficina fue la realización de la investigación “Del biombo a la cátedra”, cuyos resultados comenté previamente.

Esta Oficina ha sido la encargada de promover políticas universitarias actualmente en su fase de discusión e implementación, como la corresponsabilidad social en el cuidado de hijos e hijas de estudiantes y funcionarias; la elaboración de un manual denominado “Orientaciones para enfrentar el acoso sexual en la Universidad de Chile” y el documento “Respuesta institucional ante el acoso sexual en la Universidad de Chile”. Actualmente esta unidad trabaja en una política que permita la adecuada y eficiente denuncia de los casos de acoso sexual al interior del plantel.

El brazo académico de la Oficina es la “Cátedra Amanda Labarca”, creada hace poco más de un año , también dependiente de la vicerrectoría que encabezo, y cuya misión es promover y fomentar la igualdad de género en las distintas áreas del quehacer universitario, con especial énfasis en la realización

de cursos para estudiantes de pregrado que aborden las diversas dimensiones de la equidad de género.

Esta Cátedra en la que participan transversalmente académicas de distintas facultades que alojan centros y programas de estudios de género, imparte los Cursos de Formación General alojados en diferentes facultades. Y a pesar de que estos avances son significativos, sabemos que son sólo el comienzo y que el horizonte, dentro de la academia, es la incorporación de un enfoque de género en toda la docencia, investigación y extensión universitaria, así como tender puentes con el mundo social que nos permitan incidir también en los problemas de género del país.

Porque si bien este tipo de situaciones nos afectan directamente como académicas, nuestra posición exige que levantemos la voz por mucho más que nosotras mismas y nuestras condiciones, en el entendido de que no son estas cuestiones propias solamente de nuestra actividad, sino parte de un sistema que impide a las mujeres, en general y sobre todo en los sectores más vulnerables, un desarrollo equitativo dentro de la sociedad.

Las luchas de las mujeres ayer y hoy también pasan por la situación escandalosa de este país, en que amplios sectores del poder político, económico y religioso se unen para impedir que exista en Chile no sólo el aborto terapéutico, sino el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo o su destino.

Es, en este sentido, ineludible volver la mirada hacia nuestras universidades, hacia nuestro quehacer, en un momento en que en Chile irrumpen en el espacio público demandas de asamblea constituyente, derechos de pueblos originarios, educación de calidad y gratuita o de minorías sexuales, entre otras que apunta a redemocratizar una sociedad aún atrasada en materia de derechos, libertades y equidad..

Si nuestras universidades fueron hace tantas décadas la cuna inspiradora desde donde se concretaron los anhelos libertarios y las bases de nuestra República, haciendo honor a las luchas de algunas de ellas como Amanda Labarca, Elena Caffarena, Eloísa Díaz y tantas otras mujeres universitarias que las acompañaron, necesitamos plantear hoy como académicas y académicos, estudiantes, funcionarios y funcionarias, en una triestamentalidad que nos devuelve a la universidad democrática de fines de los años sesenta, que nuestros planteles

tienen el deber de estar involucrados en este nuevo ciclo social y político que se abre en nuestro país.

Ser académicas no se contrapone a nuestro rol y responsabilidades como ciudadanas. Necesitamos reforzar nuestro trabajo para avanzar en la construcción de las universidades con las que soñamos y por las que lucharon tantas mujeres antes de nosotras.

En medio del debate sobre la Reforma a la Educación Superior que se discute en el congreso, y cuando desde nuestras universidades estatales exigimos no solo la conformación de un sistema de universidades del estado que a lo largo y ancho de nuestro país contribuya con su impronta pública y vocación social a pensar el país desde una mirada laica y republicana, asumirnos desde un horizonte de reflexión, colaboración y cooperación comunes, resulta un imperativo concreto.

Esto implica abandonar los paradigmas de la competencia por aquellos que nos remitan a la reconstrucción de sujetos críticos, pensantes y volcados al desarrollo de una sociedad amplia y sin discriminaciones ni exclusión.

Implica por ejemplo, coordinarnos, aliarnos para pensar políticas de género no para una sino para todas las universidades del sistema estatal; exige que nos concertemos para operar en conjunto porque sin duda las inequidades o el sexismo y discriminación no deben ser muy distintas entre nuestras casas de estudios.

El éxito de estas demandas se las debemos también a las que vienen. Sólo dentro de una universidad inclusiva, a la altura de las necesidades de todos y todas, podrán florecer los talentos.

La tarea es difícil y pareciera que nunca se acaba y que repetimos antiguas batallas y, lamentablemente, también antiguas derrotas.

Resulta esclarecedora una respuesta que Elena Caffarena le diera a nuestra Diamela Eltit, académica de esta universidad , en una entrevista que le realizó a finales de los '80. Decía Caffarena: “Yo siempre sostengo que el feminismo es uno solo, pero hay distintas orientaciones: el feminismo reformista que persigue únicamente la igualdad de la mujer frente a la ley. Tenemos el feminismo radical que pone el acento en el problema del sexo. Después hay un tercer grupo que sostiene que la mujer

va a lograr su emancipación con un cambio de la estructura social. Yo estoy con esa última tendencia y pienso que además de cambios en la estructura social, tiene que haber cambios en la mentalidad, tanto del hombre como de la mujer. Porque hay bastantes mujeres que son machistas... Bueno, eso tiene que cambiar. Pero costará muchos años, los mismos años, quizás, que ha durado el sistema patriarcal”.

Una estudiante de 11 años pide entrar al Instituto Nacional y con esa simple demanda exige un país equitativo donde las decisiones no sigan tomándose simplemente porque alguna vez se tomaron de una determinada forma. Esperemos que no tenga que esperar tantos años como pronosticaba Elena Caffarena.

Muchas Gracias.

***Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones U de Chile.**

Profesora titular de la U de Chile

Premio Nacional de Periodismo 207